

MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO SOCIAL

D.S. N° 183
CSM.boa.
09.10.2014.

DECRETO ALCALDICIO N° 2285 /
LITUECHE, 9 DE Octubre del 2014.-

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por la Asistente Social de la Ilustre Municipalidad de Litueche, mediante Informe Social N° 36 de fecha 9 de Octubre del 2014.
- El Acuerdo N° 106 de fecha 4 de Diciembre del 2013 de la Sesión N° 37 del Honorable Concejo, en que se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.
- El Decreto Alcaldicio N° 2509 de fecha 4 de Diciembre del 2013, que aprueba el Presupuesto Municipal vigente año 2014.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de Febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- El Recibo de Dinero N° 149 de fecha 9 de Octubre del 3 de Septiembre del 2014, por un valor de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), que se adjunta

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 87 de fecha 13 de Enero del 2014, que designa funciones. El Decreto Alcaldicio N° 1676 del 21 de Agosto del 2013, que aprueba modificaciones al Reglamento de Ayudas Sociales. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

OTORGASE Ayuda Social, a Doña IRMA DE LAS MERCEDES PONCE CAMPOS, Cédula de Identidad N° 9.392.634-k, Domiciliada en la calle El Clavel S/N de la Comuna de Litueche, consistente en un aporte económico de \$ 250.000.- (Doscientos cincuenta mil pesos), para cubrir los gastos por concepto de nicho de Don Fidel Ponce Campos (Q.E.P.D.)

IMPUTESE, el presente gasto al Item Presupuestario, "Asistencia Social para Personas Naturales" 24-01-007.

GENERESE, el cheque a nombre PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO" de la Comuna de Litueche.

REMITASE, copia del presente Decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

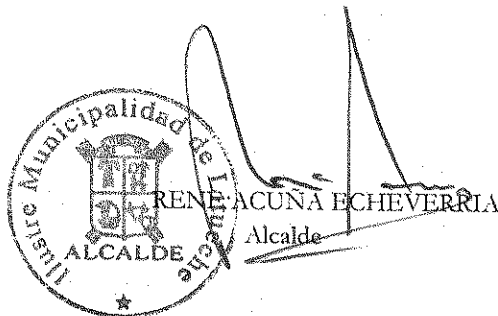
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SOLEDAD OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal
RAE.SOP.CSM.boa.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Finanzas
- Departamento Social
- Archivo Secretaría Municipal



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde